AÑO V. | SAN SALVADOR, MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1890. | NUMERO 204.

EL PABELLON SALVADOREÑO

PERIODICO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO SALVADOREÑO.

REDACTOR Y EDITOR
CARLOS BONILLA

SALE MIÉRCOLES Y SÁBADO.
ADMINISTRACIÓN—En esta Imprenta.
SUSCRICION — Serie de 8 números, 50 centavos adelantados.—Número suelto, medio real.

EL "ALCANCE" DE "EL PARTIDO LIBERAL."

Mucha comezón le ha ocasionado al "Club Liberal-Central" el artículo de fondo en que "El Pabellón" del sábado puso en claro su origen, su composición y el embozo de su candidatura; y á tal grado le irritó la piel y los nervios á su Junta Directiva, que no esperó para combatirnos el segundo número de su periódico, sinó que inmediatamente hizo salir el lúnes un "Alcance al número 1º", firmado de su orden por sus Secretarios, en que pretende desmentirnos, ó mejor dicho, desmentir al pueblo, pues como lo dijimos al final de nuestro artículo, *"nosotros no somos más que narradores de los decires populares."*

Pero sea como fuere, ya que contra nuestra persona se dirige el ataque, vamos á enfrentarlo—Conocemos la pluma que ha escrito "El Alcance"; y esto sea dicho con perdón de los Señores Secretarios.

Entremos en materia.—

Comienza el articulista declarando que "el redactor de "El Pabellón" está perdiendo completamente el juicio desde que se ha apoderado de él la pasión política, y se le ha metido entre ceja y ceja desbaratar la obra de la Revolución de Mayo, y conseguir que se adueñen del poder las diversas fracciones coaligadas del partido conservador", dando como una de tantas pruebas de nuestra locura el artículo que combate, y que le ha hecho subir la bilis del abdómen á la cabeza.

Como ningún loco cree que le faltan tornillos en la cabeza, nosotros seguimos creyéndonos cuerdos; y nos creemos tales, porque aunque estemos poseidos de la *pasión política*, ésta se limita, según lo afirma nuestro alienista, á desbaratar la obra de la Revolución de Mayo para que otros se adueñen del poder.

La pasión política, tal como lo hemos leído en los autores que de la locura tratan, sólo produce la enajenación mental en aquellos cerebros débiles cuyo pensamiento constante es ascender al supremo poder, con el cual sueñan, con el cual deliran, y á donde los apasionados hacen converjer todas sus ideas, todos sus sentimientos, y en fin, todas las facultades y energías de su alma, aunque para ello tengan que pasar por toda clase de desventuras y calamidades. Pero como nosotros no hemos llegado hasta esa altura en nuestra pasión, según la propia confesión de nuestro contrario, razón fundada tenemos para creer que nuestro juicio conserva su respectivo asiento allá entre las demás facultades de nuestro ser inmaterial; y, además, porque no son las pasiones generosas y expansivas las que con más frecuencia producen la ausencia del juicio, sinó las pasiones egoístas que depravan el sentimiento de la personalidad y exageran el instinto del *yo*.

Después de esta declaratoria de pérdida completa del juicio, que á manera de exordio nos endilga el redactor de "El Alcance", pasando por alto lo que dijimos sobre el origen del Club, como cosa baladí, se va directamente á la composición de éste y á su candidatura negativa, y nos dice: "Réunense en esta ciudad, el domingo 8 del corriente, algunos centenares de personas pertenecientes al partido liberal, la mayor parte de ellas conocidas de nuestra sociedad por su posición y honrosos antecedentes". - - - -

¡Centenares de personas pertenecientes al partido liberal! ¿Y sabrán esos centenares de personas, en su inmensa mayoría jornaleros, lo que es partido liberal y lo que es liberalismo? Pero esto no importa: la doctrina les fué explicada por los dos oradores de la reunión, y la Junta Directiva bautizó á los concurrentes con el nombre de *liberales*.

¡Con cuánta facilidad saben fabricar partidos estos señores *libérrimos radicales*!

Lo que á otros cuesta tiempo, paciencia, propaganda constante y activa por la prensa y la tribuna, ellos saben el secreto de improvisarlo, y de hacerlo por ensalmo. ¡Cuánta sabiduría! Robespierre, Marat, Danton, Saint-Just, levantaos, salid de vuestras tumbas y venid á saludar con admiración y respeto á los radicales sansalvadoreños, que sin sangre ni lágrimas hacen en un rato lo que vosotros no pudisteis hacer con vuestra prensa, con vuestros clubs, ni aun con la tremenda guillotina en los días de vuestra vida política.

Y que la mayor parte de esos centenares de liberales *sean conocidos de nuestra sociedad por su posición y honrosos antecedentes*, es una píldora tan descomunal que no la pueden tragar estos mismos sansalvadoreños.

Nosotros y nuestros amigos hemos interrogado á muchas personas de las principales y oriundas de los barrios de esta capital, y todas á una nos dicen que á muy pocos conocen de los 600 y tantos de la lista libero-radical, ó de los masones, como generalmente la denominan, habiendo muchas firmas de niños hasta de doce años recogidas en algún establecimiento de enseñanza secundaria.

Prosigamos.—Y que estos centenares de ciudadanos [illegible] bajo su firma que por [illegible] proclaman candidato alguno, sinó que trabajarán por el que designe la mayoría de los clubs liberales que se organicen en la República".

Muy prudentes han andado estos señores: no han querido destapar su candidato porque- - - - - porque- - - - - Don Pastor lo sabrá, y nosotros también, y todos los estantes y habitantes de esta Capital.

Viénese luego el redactor de "El Alcance" preguntando al redactor de "El Pabellón" que en qué se funda para afirmar que el "Club Liberal-Central" es un "Club Delgadista".

Vamos á contestarle: 1º en la voz pública: 2º en la calidad de sus promotores: 3º en que los mismos encargados de catequizar prosélitos así lo propalaban: 4º en que así lo afirmaban los del círculo *interianista*: 5º en la voz que corrió de que el Presidente abandonaba á Interiano y acogía á Delgado: 6º en la formación de ese Club á las volandas aprovechando esa noticia, que salió huera: 7º en el aire de triunfo que se dieron los *delgadistas* en esos días, y en el círculo de empleados y vividores que en esos propios días rodeó á Delgado; y 8º en fin, en el vacío que al mismo tiempo se formó al rededor de Interiano creyéndolo abandonado como *candidato oficial*, ó candidato de las bayonetas.

Si estos ocho fundamentos no bastan, sírvanse decírnoslo los señores secretarios del "Club Liberal-Central" para enviarles otros ocho.

Pudiéramos seguir contestando ventajosamente á "El Alcance"; firmado por los señores Secretarios; pero sabiendo que no cuajó la bola de la candidatura oficial del Dr. Delgado, y que su rivalidad con nuestro partido no es de temer en ningún concepto, por no tener base alguna en la opinión popular, nos abstenemos de continuar punto á punto.

Pero no queremos dejar pasar inadvertida la especie aquella de que contamos para el triunfo de nuestra candidatura con los miles de pesos que han suministrado los Zaldívares, los Gallardos, los Dukes, los Moranes &.

Esto lo hace el *libero-rojo* redactor para despertar la animosidad que el General Menéndez tiene contra aquellos señores é inclinarlo á rotunda oposición contra el candidato popular, y con otras miras demasiado conocidas por demasiado vulgares.

Pero venga acá, señor Redactor, —Usted que es abogado sabe muy bien que cuando se hace un cargo á persona alguna, ese cargo debe llevar la prueba al canto. ¿En dónde ha probado U. que esos señores gastan sus millares de pesos para hacer triunfar la candidatura del Dr. Ayala? Pretende U. acaso que el público le crea bajo su palabra de honor? [illegible] ra esos señores, ausentes unos y presentes otros, sea simpática la candidatura del Dr. Ayala, y que ellos y sus parientes y amigos trabajen por ella. ¿Esos señores, á excepción del Sr. Duke, por ser extranjero, están acaso excomulgados del gremio de los ciudadadanos? No tienen ellos la misma libertad, y los mismos derechos políticos y la misma obligación de votar que todos los ciudadanos de la República?

¿Qué ley excluye á zaldivaristas, gallardistas, moranistas &, de tomar parte en las cosas públicas de su país?

Ellos tienen por la naturaleza y por la ley la voluntad tan libre como los gobiernistas y los *libero-radicales* para adherirse á cualquiera de las candidaturas de actualidad, ó para proclamar otra ú otras que sean de su agrado. Nadie puede impedírselos, y sólo al exclusivismo radical puede ocurrírsele que dichos señores estén fuera de la ley.

Ahora, si los zaldivaristas son los que sirvieron á la administración del Dr. Zaldívar y con él medraron, muy pocos son los que quedan fuera del círculo de empleados civiles y militares y favorecidos del actual Gobierno; y pudiéramos hasta ponerlos en larga lista empezando del Ministerio abajo—Estos no son ayalistas; son del que triunfe si les sigue ocupando: por ahora son gobiernistas, y por ende *interianistas*—Los que están fuera del actual favor no por eso dejan de ser muchos de ellos personas honorables.

Gallardistas?—pues allí hay mucha gente de *pro*, ya por su ilustración, talentos y honradez, ya por su posición social y pecuniaria.

Moranistas?—pues allá están en Ahuachapán muchos caballeros distinguidos parientes y amigos del Sr. Morán.

De modo que, si todos estos círculos se adhieren á la candidatura del Dr. Ayala, es un refuerzo poderoso y decente que vendrá en nuestra ayuda para luchar en compacta oposición contra la oligarquía ministerial que en desconcierto se debate disputándose el favor del Jefe del Estado, como único medio de atrapar el poder en el futuro período, puesto que en absoluto carecen del apoyo popular, por más que de popularidad alardee el latente candidato de la Junta Directiva del *Club Liberal-Escarlata* de esta capital.

Hemos concluido.

Don Francisco Castañeda

Este Señor que asegura en el "Diario Oficial" que redacta, que el Presidente no tiene candidato oficial y que habrá plena libertad en las elecciones, se contradice con los hechos que en nombre del Gobierno ha andado ejecutando por el departamento de la Paz: allá va

esa correspondencia como una tantas pruebas de sus trabajos ciales.

Olocuilta, Mayo 30 de 1890.
Señor Alcalde de Cuyultitán.
Señor:

Sírvase decirme al pié de la pre te, con que misión y que le dijo Francisco Castañeda cuando pasó esa población, con dirección á Za coluca.

De U. atento servidor.
M. Sanchez Serran

Cuyultitán, Mayo 31 de 1890.
Señor don Manuel S. Serrano.

El señor don Francisco Castar que pasó el 30 del ppdo Mayo me cargó como Alcalde que no me en ra de cualesquier trabajo para las ciones; que solamente debía obed lo que el señor Gobernador me co nicara, que él mandaría la candid ra á que debía atenerme.

Así contesto su apreciable ante De U. atento servidor.
Fulgencio López.

Para edificación del Señor Ge ral Menéndez respecto á la d da neutralidad en la cuestión e toral, insertamos á continuació que pasa en la República Argen na á este respecto, tomado de "Estrella de Panamá" del 17 pasado —

Dice así

República Argentina.

Buenos Aires, Abril

Se ha publicado una carta que doctor Carlos Pellegrini, el Ger Julio A. Roca y el doctor Ramó Cárcamo dirigen al Presidente de la pública declarando que no prestará consentimiento para que sus nom sirvan de bandera en la próxima paña presidencial.

También se publica la contesta del presidente, en la cual aplaud conducta de los tres. Dice que este paso se demuestra al país nuestros hombres conspicuos no h de sus ambiciones personales un i político, que el sacrificio nunca le p ció otra cosa que la consecuencia rada y que lógicamente podrían gir los acontecimientos.

Declara que no hay funcionari blico, agrupación política ni hom alguno en todo el país á quien di ó indirectamente haya manifestado preferencias por un candidato p dencial, y que no hará pesar la inf cia oficial para la designación del gistrado que le suceda; que ha de petar y hacer respetar la constitu y las leyes, garantizar la libertad derechos de todos, y que asegura pureza del sufragio libre, y de ma que el que llegue á ocupar la pres cia de la república sea el ciudadano verdadera y honradamente hayan gido los argentinos.

Oidlo Salvadoreños.

"El País", redactado en Aha pán por el español Don Angel Pe Alvarez (sugeto que ha venido á capital á hacerse cargo de la co dancia del n° 1°) trae en su n° de del corriente, un artículo contra [illegible] tudiantes de [illegible]

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

al se lee lo siguiente respecto á elec-
ones:

"Hay muchos tontos de capirote que
een que aquí va á pasar lo de Costa-
ica, y tal vez sea por esto que empie-
á prepararse la fermentación; pero
tán á mil leguas de lo cierto los que
crean y piensen; pues en primer
gar, ni nuestro pueblo es el pueblo
Costa-Rica ni e, General Menéndez
Don Bernardo Soto."

Tome nota el Pueblo Salvadoreño
este piropo que un extranjero á suel-
del Gobierno viene á regalarle. Que
pueblo salvadoreño no es el pueblo
Costa-Rica es una verdad de Pero-
rullo. Pero no es esta simpleza la
ue ha querido expresar el Sr. Prieto,
nó que el Pueblo Salvadoreño es un
ueblo avasallado y negativo que care-
del patriotismo, virilidad y energía
ue caracterizan al pueblo costarricense
ara hacer respetar por el poder sus
erechos y libertades cuando son con-
ulcados, como acaba de suceder en las
asadas elecciones para Presidente de
República.

Gracias, señor Prieto; es V. muy a-
able para con el pueblo que le dis-
ensa hospitalidad, ei cual no olvidará
s cariñosas palabras.

ADHESION.

Los suscritos nos adherimos á
candidatura del DOCTOR DON
RAFAEL AYALA para Presidente
e la República para el próximo
eriódo constitucional, en virtud
e que dicho ciudadano reune los
éritos reelevantes que la Patria
dige para esperar de él un Go-
ierno del pueblo y para el pue-
lo.

San Salvador, Junio de 1890.

César Castro, César Cierra, Juan N. Castro, Vicente Ayala Campos, Federico Alberto Cáliz, Luis López, Lázaro Escobar; Romualdo Araujo, J. Jurado, Lorenzo Rivas Molina, Lucio Quiñones J. Antonio Salgado, Alejandro C. Cabrera, José N. Velázquez, Margarito Castillo, Félix Dominguez, Rafael M. Herrera, José María Mejía, Tomás E. Marín, Daniel E. Estupinián, Juan Tomar, h, Joaquín Rivas, Juan Villarán, Domingo Martínez, F. Casurto, Balvino Castro, Pedro J. Valencia, Longino Meléndez, Anacleto Trigueros, Nicanor M. Fonseca, Juan Aguirre, Toribio J. Calderón, Rafael Pineda, Salvador Landaverde, Salvador Dávila, Francisco López, Valentin Castillo, Carlos Díaz, Francisco Molina, Francisco Mariona, Blas Cortez, Jeremías Lara, Joaquín Chicas, Gregorio M. Escamilla, Francisco Zúniga, Rafael Guzmán, Juan María Bustamante,, Jerónimo Molina F., José Cayetano Herrera, Ramón Aragón, León Acosta, Cipriano Rivas, José J. Castro, Isabel Guzmán, Hermenegildo Cerón, Antonio Cubías, Salvador Zúniga, Abel Barahona, Manuel Carroquín, Gregorio Grijalva, Cecilio Hernáddez, Manuel Renderos, Polar Valdéz, Cresencio Garay, Juan Batres, Rito Chacón, Angel Acevedo, Antonio A. Zaldaña, Ardilio Somoza, Salvador Ajuria, Fernando Escobar, Miguel Erazo, Ignancio Ruiz, Juan J. Linares, Ventura R. Chulo, Andres Zúniga, Bolinario Góchez, A. D. Gómez, Luis Montenegro, Gabriel Mario, Luis Rivera, Juan Cardoza, Gregorio Cornejo, Adolfo Rivas Vigeae, Isidoro López, Francisco Martínez, Antonio Martínez, Eusebio Calderón, Macario Isla, Pío Meza, Felipe Acevedo, Adolfo Belloso, Inocente Góchez José María Caballero, Alberto Zavaleta, Victor Herrera, Manuel Contreras, Adriano Martínez, Teófilo Quintanilla, Ruperto Santa Cruz, Adrian Pineda, Eduardo Escoto, Basilio P. Ponce, Alejandro, Guzmán, Francisco R. Molina, Carlos Montes, Macario Iglesias, Lucio Lara, Francisco Alférez, Santiago Aguilar, Bernardirno Meza, Manuel Silva, Concepción Taura, Juan González, Pedro Flores, Francisco García, Fulgencio Reyes, Jerónimo Sevillano, Filadelfo Rivas, Domingo Santos, Leonardo Valdéz, Nicolás Villalta, Pedro P. Reyna, José Isabel Carranza, Juan J. Mejía, á ruego de los Sres. *Higinio Colorado* y de *Manuel Pineda* y por mí, *Perfecto Rosales*, por el señor *Juan Chorriego*, que no sabe firmar, *Pedro P. Reyna, Teófilo Taura, Esteban Carranza, Brígido Panameño, Juan de Dios Colorado, Sebastián Sigüenza, Atanacio Campos, Octavio Valdéz, Pedro Aragonés*, lo hago por José María Marroquín, lo hago *José Isabel Carranza, Saturnino Adrián, D. Pedro Rivera, Manuel Rodriguez, Lucas Delgado, Félix Marroquín, Pablo Batres, Felipe Cea, Juan Vega, Anselmo Reyes, José María Vasquez, Juan Nerio, Luis Reyes, Miguel A. Huezo, Pedro Mixco, Eulalio Mulato, Pedro Argueta, Lucas Osegueda, Salomé Vásquez, Reyes Beltràn, Juan Reyes, Antonio Dimas, Atanacio Rivera,* á ruego de los Sres. Agustín Villalta, E. Carranza y Alejandro Azucena, y por mí, *Agustín Cucufate, Casimiro Campos, Benigno Padilla, Gabriel López, J. Martínez. Julián Cerón, Marcelo Oviedo, Bartolomé Pérez, Luis Molina, Antonio Zaldaña, Ciriaco Escobar, José Cañas, Julio Colorado, Juan O. Godines, S. Isabel Pineda, Jesús Mónico, Salomon S. Sonabria, Casimiro Reyes, Eugenio Carranza, Ciriaco Carranza, Victor Grande, Isidoro Fernandez, Francisco Cabrera, Vicente Martínez, Felipe Salamanca Esteban Ingles, Cupertino Diaz, Ambrosio Turcios, Miguel Angel Alvarenga, Isabel Trigueros, Clemente Carranza, Vicente Reyes, Jorge Brán, Fidel Huezo, Salvador Ayala, Aparicio Olivares Manuel Menjivar, Francisco Alvarado, Florencio Carranza, Nicolás Corpeño, Rodolfo Vides, Santiago Mariona, Hermenegildo Alvarado, Ascensión Meléndez, Sixto Paz, Ramón Taura Victor Oliva Apolonio Mariona, Gregorio Orantes, Juan Cárcamo, Alfonso Martínez, Pedro Gálvez, Félix Oviedo, Aquilino Martínez, Manuel Chávez, José Evaristo García, Estanislao Chica, Sinforoso Torres, José Zaldaña, Salvador Elías, Mariano Castaneda, Antonio Elena, Reyes Angel, Sinforoso Huezo, Hermenegildo Beltrán, José Tranquilino, Marcelino Cárcamo.*

MANIFESTACION
POR EL DOCTOR AYALA.

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Habiendo proclamado el Señor Presidente de la República en su manifiesto de Chalcuapa, el principio efectivo de alternabilidad en el poder que ha sido ilusorio en otras ocasiones y estando cerca para debatirse la persona que debe regir los destinos de la Nación, los ciudadanos que suscriben, encontrando en el distinguido ciudadano Doctor Don Rafael Ayala las cualidades necesarias para ejercer la Presidencia de la República, de una manera expontánea voluntad declaran solemnemente: que todos nuestros trabajamos se contraerán, á unificar el patriotismo y votos, por el esclarecido ciudadano Doctor Ayala, para que ejerza la Presidencia de la República en el período del noventa y uno al noventa y cinco.

San Pedro Masahuat, Mayo veintisiete de mil ochocientos noventa.—*Pedro Alvarenga, Manuel Cabezas, Trinidad Ramirez, Jesús Cabezas, Ereuliano Rodriguez, Joaquín Mariona; Candelario Rivas, Tiburcio Beltrán, Jorge Romero, Rafael Pineda, Pedro Cabezas, Domingo Burgos, Miguel Suriano, José María Urrutia,* (h), *José María Urrutia, Felipe Cabezas, Tránsito Quintanilla, José Hernández, Elisco Quintanilla, Leocadio Guardado, José María Carcía, Julián Flores, Alejandro Merlos, Rafael de Paz, Luciano Osorio, Ignacio Romero, Salvador Orantes, Ignacio Galvez, Moisés Mariona, Sebastián Oviedo, Gregorio Cabezas, Francisco Cabezas, Isaías Cabezas, Narciso Cerón, Angel Mariona, Felipe Villalta, Asisclo Rodriguez, Gregorio Quintanilla, Vicente Cerón, Antonio Villacorta, Silverio Cerón, Pedro Herrera, Pedro Acevedo, Salvador González, Beltrán Rodriguez, Nieves López, Estéban López, Reyes Recinos, Fernando Guzmán, Juan Sanchez, Marcos Quezada, Antonio Gallegos, Máximo Quezada, Sebastián Gallegos, Magdaleno Gallegos, Petronilo Gallegoz, Carlos Gallegos, Juan Ayala, Carmen López, Juan Quezada, Gregorio López, Ignacio Quezada, Cruz Serrano, Antonio López, Manuel Rivera, Pedro López, Julián Escobar, Anacleto Gallegos, Asisclo Melara, Felipe Amaya, Toribio Sanchez Nicolás Rojel Narciso López, Casimiro Gallegos, Catarino López, Mariano Baraona, Cornelio López, Nicolás Mendoza, Manuel Sanchez, Antonio Rodriguez, José María Mendoza, Fsancisco Varaona, Felipe Espinoza, Andrés Espinoza, Catarino Salinas, Desiderio Varaona, Juan Galvez.*

REPRODUCCION.

De " El 6 de Junio" tomamos la sentencia del Juez Ejecutor del auto de exhibición de los Estudiantes, su informe al Tribunal Supremo y la resolución de este Poder en el asunto. —

Del Juez ejecutor del auto de exhibición | San Salvador, á las siete de la mañana del día diez de Junio de mil ochocientos noventa. | Póngase en libertad á los Bachilleres don Salvador Rodríguez, don Claudio Moreno, don Ramón Urquilla, don Fidel Novoa, don Nazario Salaverría y don José D. Marenco por hallarse en custodia y restricción ilegal ejercida por el comandante del Cuartel de Artillería Coronel don Sotero Flores. | Mejía. | Ante mí, | Alfredo Contreras | Srio. | C. S. de Justicia. | He considerado procedente la libertad de los señores Bachilleres don Salvador Rodríguez, don Claudio Moreno, don Fidel Novoa, don Ramón Urquilla, don Nazario Salaverría y don José D. Marenco, por estar comprendidos en los Arts. 586 y 595 1. En efecto: aun suponiendo que en la noche del viernes seis de los corrientes los estudiantes hubieran dado mueras al Ministro de Instrucción Pública don Julio Interiano, la Policía, como delito infraganti, pudo haberlos detenido; y tengo noticia de que dicha manifestación la presenciaron varios ajentes de la policía, lo que me hace dudar sobre la certeza de los mueras. Como la detención se ha verificado dos dias después en un paseo público, y no en acto de infraganti delito ó falta, se necesita orden escrita de autoridad judicial competente. Aun concediendo que el señor Ministro haya podido dar esa orden, se convierte esta en una medida inconstitucional que no debió ser obedecida, desde luego que mandaba se pasaran los detenidos por delito ó falta á un cuartel, y no á un lugar público de detención, y bajo la custodia de un militar y no de un juez ó autoridad judicial. La orden del señor Ministro de la Guerra para filiar como soldados del cuerpo de veteranos ó de actual servicio á los detenidos, además de no ser procedente contra estudiantes matriculados, sin ser presentados por la autoridad civil para su sorteo, (art. 135 Const.) entraña principalmente la continuación bajo otra forma de la detención ilegal mencionada: es una verdadera restricción ilegal encubierta con la obediencia ciega del servicio militar, al grado de no obedecer el Señor Comandante de la Artillería el decreto mio de ser puestos en libertad los detenidos, y ni aun de querer poner mi disposición, y ni aun de permitirse se les notificara el auto; como lo comprueban las mismas diligencias que, con respeto debido, eleva á vuestro conocimiento. | San Salvador, Junio diez de mil ochocientos noventa | C. S. de Justicia. | Fernando Mejía. | ante mí, | Alfredo Contreras | Srio. | Corte Suprema de Justicia: San Salvador, á la una de la tarde del día once de Junio de mil ochocientos noventa. — Apareciendo ilegal la restricción ejercida en favorecidos, por estar los estudiantes exceptuados del servicio militar, según lo dispuesto en el [illegible] hacen soberano al pueblo y juez ejecutor: en consecuencie, y de conformidad con el art. 598 1., ofíciese al Poder Ejecutivo, á fin de que se sirva ordenar la libertad de los bachilleres don Salvador Rodríguez, don Claudio Moreno, don Fidel Antonio Novoa, don Ramón Urquilla, don Nazario Salaverría y don José Dolores Marenco, quienes están de alta en el Cuartel de Artillería, según aparece de autos. | Ayala, | Morales, | Castro, | Salazar, | Rodríguez, | Moreira. | Pronunciada por los señores Magistrados que lo suscriben. | Abelardo Arce.

EL CANAL DE NICARAGUA.

LOS TRABAJOS DE INGENIERIA SE PONDRAN EN EJECUCIÓN Á LA VEZ.

El vapor "Hondo", que zarpa para Greytown, en la mañana de hoy (1º de mayo)á las nueve, lleva los siguientes empleados de la Compañía constructora del Canal de Nicaragua.

J. E. Stubbert, ingeniero en jefe, con Oscar A. Menocal y Geo Archer, ayudantes; J. G. Holcombe, E. D. Very. José Princeles, E. J. Merrrison, C. L. Carpenter, Edward Greer, Paul Spicer, L. W. Mohun, Gran Ammen, G. B. Hill. G. R. Hines, D. H. Thomas, E. G. Burrit y G. L. Chatfield del cuerpo de ingenieros; Mr. J. Reardon y W. H. Pender, telegrafistas; y S. Hodley y W. J. O'Connell, dependientes.

Entre la carga del "Hondo" consignada á la Compañía Constructora del Canal, se cuentan cien toneladas de provisiones, una y media millas de cañería de hierro, cien toneladas de rieles, tres carros de carga, un carro de mano y gran cantidad de repuestos de ferrocarril y telégrafo y utensilios para la construcción de ferrocarril. Mr. Chas P. Treat, contratista que ha de construir el ferrocarril desde el extremo oriente del canal, cerca de Greytocen, hasta la division de las aguas del Atlántico, se embarcó también en el "Hondo".

Las obras que van á emprenderse se concluirán en tres meses, y costarán, poco más ó menos, $300,000.00. El terreno entre Greytown y las exclusas es bajo y pantanoso: necesita rellenos para formar el lecho del camino. Los rieles y demás materiales serán enviados de los Estados Unidos. Los operarios se otendrán en Jamaica, Nicaragua y estados vecinos. Mr. Ford de la Compañía Constructora del Canal ha ido á Jamaica para enviar quinientos hombres.

Cuando esté terminado el ferrocarril, será trasportada por él la maquinaria para la excavación de las exclusas y para el corte de rocas, y en una extensión del camino se llevarán los escombros á Ochoa, punto en donde debe construirse la presa, al travez del río San Juan. Mr. Treat va acompañado de Mr. J. Harris de San Francisco, experimentado constructor de ferrocarriles, y del ingeniero Mr. H. E. Joiner.

(*Del New York Times, inserto en el Weecly Ricord, de Bluefields.*)

REMITIDOS.

CELEO ARIAS.

Acaba de abrirse una tumba para recibir los restos venerandos de un patriota.

Céleo Arias ha muerto!

El visionario, el soñador, el amante de la República, el que quiso ver cumplidas las instituciones, respetada la ley, implantada la democracia en el pueblo donde se meció su cuna, el liberal genuino, el hombre público de acrisolada moralidad política, no existe y

telégrafo con su velocidad inaudita nos ha traído tan triste y desoladora nueva.

Un pueblo llora á ese hombre.

Los que, errantes, lejos del hogar bendito en donde corrió llena de goces nuestra infancia, lejos del suelo en donde aspiramos el ambiente embalsamado de sus bosques seculares, y contemplamos por la primera vez y en la primera edad, su cielo siempre azul y soñamos con felicidades indecibles, con un porvenir sonriente, los que, mártires del despotismo por amor á las ideas, la implantación de los principios que constituyen la actual regeneración de las nacionalidades y el triunfo de la civilización de nuestro siglo, andamos peregrinos, mendigos de la libertad y del derecho, buscando de pueblo en pueblo, almas que nos alienten, corazones que con nosotros sientan las dulces emociones del patriotismo, prácticas republicanas, tranquilidad y amparo contra las persecuciones, los que tenemos fé en la dignidad, si bien amortiguada siempre palpitante en el fondo, del pueblo en que nacimos; los que veíamos en Céleo Arias una personalidad conspicua y consideramos en él la cabeza—diré más—la encarnación de nuestro credo liberal, hemos sentido una impresión dolorosísima.

Los emigrados hondureños estamos de duelo. El Partido liberal de Centro-América debe estarlo también.

Rojo llamaban á Céleo Arias ¿Rojo decís? Pues bien: si ese es el rojismo, inclinaos ante él, porque es la luz, porque es el progreso y el engrandecimiento de los pueblos.

Si rojismo llamáis querer la unidad de fuero, la seguridad individual, la abolición absoluta de la pena de muerte y la supresión inmediata de los cadalsos políticos, la abolición de toda pena infamante, y de las penas perpetuas é indefinidas, la garantía de la propiedad en todas sus formas, la libre manifestación del pensamiento por cualquier medio, la libertad de reunión y asociación, la de locomoción y de enseñanza, industrial y comercial y la de cultos, la igualdad civil y política, la universalidad del sufragio, la autonomía del Municipio, la alternabilidad y la independencia de los poderes públicos, la efectiva responsabilidad de los empleados, la protección de la instrucción pública, el celo, la pureza, la economía y equidad en el manejo de los fondos nacionales, y en fin, la práctica de todos los principios y actos que constituyen la República democrática; si esto es rojismo, repito, descubrios é inclinaos ante él, porque es el que va haciendo marchar á los pueblos á su perfeccionamiento, porque es el que está minando, trabajador incansable, el secular derecho divino de los reyes, el que ha venido demoliendo sin cesar, en labor constante el antiguo edificio social de egoismo y de supersticiones. Este era el rojismo de Céleo Arias; y por este rojismo lo quería y lo llora un pueblo.

Arias amaba con pasión vehemente la idea de la reconstrucción de Centro-América. "Protesto, decía, que mi preferente y anhelada aspiración, es llegar á ver restablecida la patria Centroamericana" y agregaba: "Todos nuestros esfuerzos de perfeccionamiento; todos nuestros sacrificios, por grandes y genersos que parezcan, serán más ó menos estériles y traducidos como formas veladas de pequeñez y egoismo, mientras insensatos sigamos sin rumbo en el naufragio de los unionistas nacionales del malhadado y tenebroso año de 1839. "Y tenía razón el pensador Patricio: y sin embargo ¡ay! ha muerto sin ver coronadas sus aspiraciones y cuando ya, próxima, se vislumbra en lontananza, la aurora del nuevo día de la patria, cuando va á sonar la hora para Centro-América, cuando ya va á flamear á los cuatro vientos el pabellón bicolor", de azul y blanco como el cielo," que fué hecho girones, vilipendiados y escarnecidos por los amigos de la noche; muere cuando el partido conservador de Honduras, que hoy domina, impulsado por el progreso adhiere á la gran causa y se confunde con nosotros los que desde niños soñamos con una patria grande, próspera y feliz.

Arias ha muerto; pero ha muerto inmortal para los que supimos apreciarle; rodeado del cariño y de la veneración de un pueblo, con el corazón tranquilo y la conciencia satisfecha porque supo amar el bien y cumplir, como leal sus deberes de patriota.

Le quisieron sus amigos, y sus contrarios le respetaron y le hicieron justicia.

Ayer no más, cuando el pueblo hondureño parecía despertar de su letargo, comprender sus derechos y establecer el Gobierno propio, el nombre de Celeo Arias resonó de un extremo á otro de la República, como la figura más preclara y más digna de representar las aspiraciones populares, y aunque el eximio repúblico comprendió que su candidatura era imposible, cuando di-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

jo: "fenomenal sería el triunfo de mi candidatura, como lo es ya mi proclamación verdaderamente expontánea," aceptó sin embargo esa proclamación, y cuando sus amigos huían de las flagelaciones, él permaneció respetado del poder.

Después, el mismo Gobernante que se burló de la voluntad del pueblo, le acordó una pensión vitalicia, que no aceptó, porque, como dijo muy bien, hubiera sido penumbra ante tanta luz; pero aceptó si, la justicia que se le hacía an los considerandos de ese acuerdo.

Descanse, pues, el eminente repúblico, seguro de que, cuando sea definitivo el triunfo de los buenos, cuando se respeten las instituciones de los pueblos, cuando la libertad no sea una utopía, entonces su nombre será una luz como ha sido su vida un ejemplo constante de modesta virtud republicana.

MIGUEL A. FORTÍN.

Chinameca, Junio 5—1890.

JUSTA DEFENSA.

En un periódico que se publica en la capital, se asegura que mi padre don Pedro Manzano como dueño de las Diligencias que viajan entre Santa Tecla y "La Ceiba" comete el abuso, por medio de sus cocheros, de rechazar á los pasajeros que han comprado su tiquete en Sonsonate, y los que se ven en la necesidad de llegar á pié hasta Santa Tecla.

El infrascrito, hijo del señor Manzano y encargado junto con su hermano Francisco del servicio de las diligencias que corren entre Santa Tecla y "La Ceiba," tiene la satisfacción de desmentir al periódico que gratuitamente trata de ofendernos inventando hechos que no existen.

Para el mejor servicio público y evitar toda dificultad, la Empresa de Diligencias ha avisado con anticipación, que no admitirá los tiquetes de un viaje para otro, es decir, los de la mañana para la tarde ó vice-versa, ó los de un día para otro, porque si se admitiese esta irregularidad, quienes sufrirían serían los pasajeros previsores que compran su tiquete para un día y hora fijas; y esto es lo que sucede en todas las empresas regulares de trasporte. Si alguna vez pues, algún viajero ha pretendido que se le admita un tiquete retrazado, la Empresa ha estado en su derecho en rechazarlo, que no sería justo admitir tiquetes de fecha anterior con perjuicio de los que corresponden por turno. Por otra parte, y de esto pudiera ofrecer abundantes testimonios de personas respetables, las Deligencias que están á mi cargo prestan sus servicios con regularidad y á satisfacción del público; y aunque es verdad que una ó dos veces ha ocurrido el caso de que en lugar de hacerse dos viajes solo se haya hecho uno, y que por la tarde no se esperó á los pasajeros del tren, ésto ha dependido de irregularidades en el servicio del Ferro-Carril, independientes de la voluntad de sus empleados, pues debiendo llegar el tren á las tres y media de la tarde, llegó una ocasión como á las siete de la noche y mal podía la Deligencia aventurarse y en invierno por el peligroso camino del Guarumal. Por lo demás, desafío á cualesquiera para que pruebe con hechos que por culpa de nuestra parte hayamos dejado de prestar el servicio debido al público.

Santa Tecla, Junio 9 de 1890.

Manuel Manzano.

En el nº 140 del "Diario Oficial" hemos visto un editorial escrito por su redactor, el cual es muy halagador para el pueblo; principalmente en la parte que dice: "El Presidente, fiel á sus principios republicanos y respetuoso obsesvador de la ley, no impondrá jamás, ni favorecerá nunca candidatura alguna, y el pueblo es muy libre de elegir al ciudadano que más le parezca."

Muy hermosa sería que estas palabras dictadas por el jefe del Ejecutivo, como lo dice el señor redactor, fueran llevadas al terreno de la práctica; pero sensible es decirlo, esto es una verdadera farsa: ya son viejas promesas aparecidas en el mismo Diario. Allá privadamente el señor Ministro se entiende con los Gobernadores, y estos que cual unos domésticos obedecen ciegamente á su amo, se entienden también privadamente con los secretarios y Alcaldes de los Pueblos de su mando, para que impongan el candidato ministerial, el cual es del agrado del señor Presidente. Repetidas veces hemos visto en algunos pueblos, impresos los candidatos oficiales para Diputados, repartidos por el secretario y autoridad local: á estos. ¿Quién se los habrá dado? el señor Gobernador. Y el Gobernador. ¿De donde los recibió? del ministerio respectivo.

Pues si en las elecciones de Diputados toma tanta parte activa el Poder Ejecutivo, con cuanta más razón la tomará en las elecciones, del primer Magistrado de la Nación?

Señor Redactor oficial: ya el Pueblo Salvadoreño está poseído de la conducta del jefe del Ejecutivo al reunir su junta de *amigos*, y por más que pretenda que no tiene candidatura oficial, ya no se deja embaucar con palabras halagadoras.

Le concedemos que el General Menéndez, tenga como ciudadano simpatías por una ú otra cosa y por uno ú otro ciudadano; pero como el General Menéndez tiene las armas en la mano, es muy natural que pretenda hacer triunfar la candidatura del ciudadano que le simpatice, y desde luego la libertad que nos promete es ilusoria.

Pueblo Salvadoreño: haced valer vuestros sagrados derechos en las urnas electorales, no os dejéis engañar por los escritores oficiales ni por las halagadoras palabras del jefe del Ejecutivo, puesto que ya hemos sufrido muchas decepciones.

Unos Ciudadanos.

La Cuestión Universitaria.

Los gobiernos que quieren obtener el mayor acierto en sus disposiciones y junto con él la aprobación de la generalidad se inspiran en la opinión pública claramente manifestada por el medio poderoso de la prensa. A ese criterio seguro acuden el legislador, el juez, el pensador, á esa expresión del sentimiento general han de ceñirse los actos de los que administran la cosa pública.

En la cuestión universitaria, que hoy preocupa vivamente la atención de la parte ilustrada de la sociedad, están vinculados los intereses de muchas familias, la tranquilidad y armonía del presente y el espléndido porvenir del mañana. De la resolución de éste problema dependen trascendentales consecuencias.

En el deseo que tenemos de que la organización universitaria sea la más perfecta posible y de que en ese Instituto al par que reinén la disciplina y el orden las relaciones entre los Jefes y alumnos estén basadas en la consideración recíproca y en el mutuo cariño nos permitimos proponer para *Rector de la Universidad Nacional al Doctor Don Esteban Castro.*

Nada diremos de nuestro candidato con respecto á sus merecimientos literarios y á su fama de jurisconsulto, y solo haremos notar el aprecio que siempre han tenido y tienen por él la mayor parte de los estudiantes y su larga práctica como Profesor antiguo de varias asignaturas, como Redactor de "La Universidad," Secretario del mismo Establecimiento y Sub-Secretario de Instrucción Pública.

La presencia del Doctor Castro en el Rectorado será prenda segura de la buena marcha de las tareas escolares, pues su espíritu progresista unido á la afabilidad de su caracter le atraerán el respeto y el amor del inteligente y distinguido gremio que tiene por él tantas simpatías.

Ojalá que el Supremo Gobierno tomando en consideración lo que hemos expuesto confiera á nuestro candidato el Rectorado de la Universidad á donde los llaman sus aptitudes, su amor á la juventud y el deseo de las personas ilustradas que quieren ver al frente de tan útil institución á un académico joven por la edad, pero viejo por los conocimientos y por su sólida experiencia.

Unos Estu...

VARIEDADES.

Renuncias.—Sigue el desconcierto ministerial. Hoy ha circulado la noticia de que ayer por la tarde reiteraron su renuncia el Dr. Delgado del Ministerio de Relaciones, y el Dr. Arriola de la Sub Secretaría de Hacienda y Guerra. ¿Serán con el carácter de irrevocables? Serán ciertas? Se las admitirá el Presidente?

"**La Unión**" ha anunciado en hoja suelta que resucitará mañana. Este diario lo mató el Ministro de Gobernación en ausencia del Presidente; pero éste al llegar le dijo, como Cristo á Lázaro: *surgite et ambulo*, y se está preparando para su resurrección.

El Señor Ministro, yerno de su suegro ¿se quedará allí en el sillón ministerial? Ya lo veremos.

Y ya van tres que declaran que no han firmado la acta de instalación del Club Liberal-Central- Véase la siguiente.

ACLARACION.

Con bastante sorpresa he visto mi nombre suscribiendo el acta de instalación del "Club Liberal Central de San Salvador."

Declaro que la firma no es mía; y que ignoraba en absoluto la fundación del mencionado Club.

San Salvador, Junio 15 de 1890.

Jorge Aguilar.

Matrimonio. El Sr. Don Mauricio Duke ha dado parte á sus amistades del próximo enlace de su hijo Don Rodolfo con la Señorita Soledad Mejía.

Damos nuestra más cordial felicitación á la futura pareja.

"Club Popular."—Así se denomina el que el lúnes en la noche se organizó en el Cabildo del Barrio de Santa Lucía. La concurrencia fué como de trescientas personas del Centro y Barrios de esta capital, quienes aclamaron unánimemente al Dr. Dn. Rafael Ayala su candidato á la presidencia de la República.

El Señor Secretario de la Junta Directiva, Bachiller Don César Castro, y el joven Don Felipe Barrientos dirigieron á la concurrencia patrióticos y entusiastas discursos.

En el nº del sábado publicaremos su acta de instalación con las numerosas firmas autógrafas que la suscribieron.

Hoy publicamos las firmas de todas las personas que con anterioridad al Club han adherido á la candidatura del Dr. Ayala.

Los Estudiantes.—Ningún caso ha hecho el Ejecutivo de la excitativa del Supremo Tribunal de Justicia, para que ponga en libertad á los estudiantes que han hecho soldados de orden del Ministerio de la Guerra en el Cuartel de Artillería, contra la Constitución y demás leyes vigentes.

A algunos se les ha concedido licencia por ocho y tres días, y Dn. Fidel Novoa, Dn. Claudio Moreno y Dn. Ramón Urquilla, allí permanecen, sin duda porque estos últimos son redactores de "El 89" periódico independiente que le da que hacer al Gobierno.

¡Y se alardea de liberalismo y se dice que esta es la Administración de libertad, de derechos y garantías!

Qué sarcasmo!

ANUNCIOS.

B. B. T.

250 qq. de café se ofrecen en venta en sus correspondientes sacos en La Libertad.

Para pormenores entenderse con Dn. Luis Cotera en Zacatecoluca.

Junio 18 de 1890.

UNA MÁQUINA para hacer agua gaseosa, se vende en N

FARMACIA CENTRAL de A. Rivera y Cª.

Sonsonate, calle del Comercio nº 17.

5—3

Al Público.

El aviso que circula en este periódico, firmado por Agustín H. Jovel, en el que me hace aparecer como su deudor moroso, injuriándome de una manera soez, es un verdodero atentado contra mi humilde personalidad; pues tengo testigos que presenciaron el saldo de esa cuenta con Jovel. Ya entablo la acusación ante el Tribunal competente, y participaré pronto el resultado que no hay duda es á mi favor, convenciéndose así el público de la honradez que me caracteriza.

San Salvador, Junio 18 de 1890.

Enrique Blandon.

2—1

AVISO.

TENGO el honor de llamar la atención de los señores particulares, Arquitectos y maestros carpinteros, mi nuevo taller de Ornamentación de talla en madera, yeso y cartón-piedra labrados con arte y á todos estilos.

ADMITO APRENDICES DE BUENAS COSTUMBRES.

A. B. Roca.

"Marmolería Española".

10—seg.

"MARMOLERIA ESPAÑOLA"

SITUADA EN LOS PORTALES DE SANTA LUCÍA.— S. SALVADOR.

REALIZACION de lápidas y losas sepulcrales de todas clases y dimenciones, precioso mármol con sus correspondientes epitafios á precios baratísimos *quedan ya pocos.*

10—1 seg.

Casa de Alquiler.

OFREZCO una muy amplia y aseada en el barrio del Calvario, por módico precio.

Los interesados pueden dirigirse á Pilar Lagos ó á J. Miguel Callejas.

EL AVISADOR.

San Salvador Junio de 1890.

2—1

Dos Pianos

EN MUY BUEN ESTADO se hallan de *VENTA:* uno de sala, norteamericano, y otro ambulante de cilindro con bonitas piezas. También se halla de venta un variado surtido de *música para piano*, á 2 y á 4 manos.

En la Farmacia del Dr. Juan E. Liévano informarán.

5—1 sg.

SE compra una burra de dos á tres años de edad.

En la imprenta de "El Pabellón" informarán.

Salvador García.

3—1

JOSÉ INOCENTE JULE.

ABOGADO.

San Salvador, Calle de Bolivar (antes Ferro-carril).

6—1

Rafael S. López,

ABOGADO.

Ofrece sus servicios profesionales.

San Salvador, calle del Calvario número 76.

VENDO seiscientas varas de cañeria de media pulgada de diámetro estañada á razón de cuatro reales vara.

Armenia, Mayo 24 de 1890.

Vicente Cea.

Nuestra Candidatura

HABIENDO aparecido últimamente en esta capital un establecimiento pretenciones de fabricar legítimos cigarros turcos; y para que el público sea víctima de un error en este asunto creo de mi deber darle la siguiente explicación.

El único representante legítimo de fábrica de cigarros turca intitulado "Matha y Nami" es el infrascrito, por razones siguientes.

El Señor Matha al ausentarse del país me traspasó, según documento conservo en mi poder, la mitad del derecho que tenía en la expresada fábrica habiendo negociado Don Joaquín Martínez el derecho de Nami.

El establecimiento continuó sobre misma base, servido personalmente sus nuevos dueños; y pasado algún tiempo, por convenio celebrado con el Sr. Martínez, éste me traspasó el derecho que sobre la otra mitad había representado hasta allí.

A consecuencia de esta última negociación, *SOY EL VERDADERO DUEÑO DE LA FÁBRICA DE CIGARROS TURCOS DENOMINADA "MATHA Y NAMI,"* en donde doy ocupación á toda clase de mujeres que quieran trabajar.

San Salvador, Junio 14 de 1890.

Julián C. R.

Propietario.

FARMACIA DE J. REVELO Y

PORTAL DEL PARQUE CENTRAL

SAN SALVADOR.

Frescos con hielo y agua gaseosa todas horas del día, á medio real vaso.

16—

TINTORERIA

FRANCESA

ESTABLECIDA EN 1882.

CALLE DE MINERVA Nº 70

vende tintas *añilinas* por mayor y menor de 1ª. clase y de todos colores. Tiñe lana y seda y limpia ropa de seda y lana con esmero y gusto. También compra y vende ropa de lana y seda buena, vende tinta fina negra para escribir, y *colores.*

San Salvador.

8—2 *Juan Martí*

"DEL NATURAL."

Novela escrita por Federico Gamboa, se halla de venta en esta capital en la tienda de los señores Baud á **$1 el ejemplar.**

EL PABELLON SALVADOREÑO

Se vende en la "Farmacia del Pabellón," en la de don Manuel Palacios en casa del Redactor y en esta imprenta.

LÚPULO de BABIER

DE

PRIMERA CALIDAD

Y DE LA

última cosecha.

Véndese en la Farmacia de M. LOMO.

10

!! BUEN NEGOCIO !!

Se *vende* al *contado* ó á plazos la hacienda conocida con los nombres

"Baldíos de Tecapa"

ó

"Sitio del Niño"

situada en los terrenos de Tecapa departamento de Usulután. La hacienda se compone de

146 *CABALLERIAS*

de tierra muy feraz, propias para toda clase de siembra y en particular para *cultivo del café.*

Las personas que tengan interés en comprar pueden dirijir sus propuestas al Doctor don Joaquín Revelo en Cojutepeque, ó á don Gustavo Lozano en San Salvador.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

BANCO INTERNACIONAL
DEL SALVADOR.

FUNDADO EL 25 DE AGOSTO DE 1880.

Capital Suscrito.....$ 1.000,000
Id llamado..... ,, 500,000
Fondo de Reserva..... ,, 38,000

Descuenta documentos de comercio que no pasen de NUEVE MESES de plazo con dos firmas á satisfacción ó garantías colaterales suficientes.

Abre créditos en descubierto en cuenta corriente hasta el maximum de $ 50,000 sin garantía colateral.

Adelanta sobre primera hipoteca de fincas rústicas y urbanas hasta por el 50 o/o del valor pericial para el término de un año.

Adelanta sobre productos exportables contra conocimiento, hasta tres cuartas partes de su valor.

Vende y compra letras sobre Europa, los Estados-Unidos, Centro-América, Panamá, Lima y además sobre las plazas de esta República; Cojutepeque, La Libertad, Suchitoto, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate.

Hace además toda clase de operaciones bancarias.

TIPO DE DESCUENTO.

Por ménos de $ 500..... 6 o/o
Por $ 500 y más..... 4 o/o
Interes descubiertos en cuenta corriente 5 o/o
Id. sobre hipotecas..... 5 o/o

W. E. COLDWELL.
Gerente.

4

EN LA

Sastrería Independencia,

Gran surtido de ropa hecha.

CONFECCIONADA EN EL PAÍS A LA ÚLTIMA MODA.

lo mismo que casimires y jergas de todas clases y colores.

Se atiende con esmero y prontitud, toda clase de trabajo con dos días de anticipación.

TODO A PRECIOS REDUCIDOS.

Portal Norte de la Plaza de Armas.

—11 MANUEL C. HERRERA.

Compañía Marítima DEL Salvador

EN LA LIBERTAD Y ACAJUTLA.

Esta Compañía se ocupa de embarques, desembarques, registro y despacho de *MERCADERÍAS*, y de toda clase de operaciones relacionadas con su negocio.

Para embarques, desembarques &., dirigirse á los Jerentes:

Julio Courtade en La-Libertad y **Tomás Vilanova** en Acajutla.

Para registros y lo demás relativo á ADUANA en Sonsonate, entenderse con **J. Miguel Batres.**

San Salvador Abril 17 de 1890.

ALBERTO SALINAS,
Director.

—9 alt.

NUEVO AVISO

Compañía Marítima del Salvador

EN ACAJUTLA

DESDE EL 15 DE ABRIL PRÓXIMO PASADO ESTA COMPAÑIA DISPUSO HACER LAS SIGUIENTES GRANDES REBAJAS.

Embarques de Café: 15 centavos netos el quintal. DESEMBARQUES DE MERCADERÍAS: 25 % de descuento sobre tarifa, quedando así *SUPRIMIDO EL CARGO DE 12 CENTAVOS* por bulto de 4 arrobas, señalado anteriormente, por **Comisión de registro, despacho y Aduana y remisión;** todo lo cual constituye *una rebaja de 39 ½ %.* Por consiguiente, los clientes que confien sus operaciones á esta Compañía pagarán solamente *37½ centavos* (TRES REALES) por el desembarque de **CADA SACO DE 6 @** de mercaderías generales, y serán despachadas las que entren en Aduana *sin más cargo que lo estrictamente gastado* en los peones que se ocupen para practicar el registro.

San Salvador, Junio 3 de 1890.

ALBERTO SALINAS,
Director.

3 alt.

SUCURSAL DEL HOTEL UNION
—EN—
CHALCHUAPA.

HEMOS abierto en la ciudad de Chalchuapa un nuevo establecimiento, sucursal del Hotel Unión de esta ciudad, bajo la dirección de los señores don HIGINIO MARTINEZ, y don AQUILINO DUARTE.—La competencia que una larga práctica ha dado á Martínez esta clase de negocios hará de la sucursal del Hotel Unión en Chalchuapa una casa de primer órden por lo esmerado y activo del servicio, lo mismo que por la exelencia de la mesa, á pesar de las dificultades locales que se han allanado con un servicio especial.—Habrá también á disposición de los parroquianos un buen

BILLAR, MAGNIFICA CANTINA, SALON DE RECREO &

El establecimiento que ahora ponemos á disposición del público constituye un verdadero progreso en Chalchuapa, donde los establecimientos de esta clase han sido inverosímiles por lo malos.

En cuanto á precios podemos asegurar que serán muy módicos, pero que todo será al

CONTADO.

Esperamos, pues, de nuestros antiguos parroquianos del Hotel Unión de dentro y fuera de la República que cuando lleguen á Chalchuapa se sirvan aceptar nuestros servicios en la sucursal del

HOTEL UNION.

Junio de 1890.

Damaso Aguilar y Cª

PUBLICA
Y
LOABLE RECOMENDACION.

Algunas personas me adeudan pequeñas cuentas que para un hombre pobre y que debe, valen mucho. No siendo posible un arreglo amistoso, extrajudicial, por más que lo he intentado, voy á cumplir mi promesa de publicar sus nombres en obsequio de su buen comportamiento.

MOROSOS.	CANTIDADES.
ENRIQUE BLANDÓN.....	$ 20
Ciriaco Pérez.....	,, 20
Tadeo Peralta.....	,, 10
Vicente Arévalo.....	,, 20
Guillermo Martinez Sánchez....	,, 17
Manuel E. Mirón [Telegrafista].	,, 10
CÉSAR R. A...LOS.....	,, 30

Entre éstas, permítame mencionar y recomendar muy especialmente al señor BLANDON, quien, no obstante el documento que me firmó ante dos testigos, tuvo la *audacia de negar la deuda* al Jefe de Policía al ser requerido del pago en virtud de cesión hecha á beneficio de los fondos del Hospital.

Continuaré publicando los nombres de los otros pájaros que de todo se acuerdan, menos de pagar lo que deben.

San Salvador, Junio de 1890.

4—2 alt. *Agustín H. Jocel.*

EN SANTA TECLA

SE alquila una casa grande, situada á cincuenta varas de la plaza, tiene agua, baño y toda clase de comodidades: con un departamento contra riesgo de temblores; y arreglada últimamente con el aseo y desencia necesarios.

Entenderse en dicha ciudad con los señores don Luis Van Dyck y don Benito Orozco ó con Agustín Alfaro.

5—2 alt.

FEDERICO PRADO y Cía.

Han recibido:

Semillas frescas de HORTALIZA,
ACEITE puro
OLIVAS y FRIJOLES BAYOS de California.

10—6 alt.

¡¡ABIENDO algunas pedido cantidades en nuestra [illegible] y girado contra nosotros sin la autorización correspondiente, suplicamos á nuestros amigos, corresponsales y [illegible] que no den cantidad alguna [illegible] cuenta ni acepten giros [illegible] que no les presenten [illegible] nuestra ó de la señora doña [illegible] de Prado, quien tiene poder [illegible] lo.

[illegible] Junio 13 de 1890.

JABONES FINOS
DE OLOR
DE LA FÁBRICA DE
Pérez, Párraga & Cª

Ofrecemos este nuevo producto á nuestros favorecedores con la seguridad de que lo hallarán á su completa satisfacción.

No nos hemos detenido ante los considerables gastos y constantes atenciones y estudio que este importante ramo de nuestra industria requiere, y con entera confianza de que sean bien aceptados los lanzamos al mercado.

Nuestro surtido se compone: de JABONES SUPERIORES ricamente perfumados, en gran variedad y lujosamente empacados.

JABON DE LECHUGA muy fino.

JABONES DE GLICERINA.

JABON DE AGUACATE, ESPECIALIDAD NUESTRA.—Sus raras cualidades son ya bastante conocidas.

JABONES MEDICINALES: Sulforoso, Fenicado, Alquitrán, etc., etc.

JABON PARA LOS DIENTES.—Cuidadosamente confeccionado con carbón y lírio de Florencia.

JABONES ENTREFINOS, un variadísimo surtido.

JABONES ORDINARIOS perfumados.

Los precios varían según tamaño, empaque y calidad, desde $ 4 docena hasta $ 4. 50 la gruesa.

Tenemos constantemente un surtido muy variado y podemos atender inmediatamente cualquier pedido.

4—3 alt.

Farmacia de J. Revelo y Cª

PORTAL DEL PARQUE CENTRAL

SAN SALVADOR.

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de drogas, medicinas y especialidades de todas clases.

Un recetario completo, servido por un profesor y practicantes de la Facultad, atendiendo especialmente al despacho de recetas.

Multitud de artículos de tocador: perfumes, jabones, polvos para la cara y dentríficos, aguas de olor y para hermosear el cutis, cremas, pomadas etc.

Aparatos de cirujía, anteojos de todas clases, geringas hipodérmicas, termómetros clínicos de varias clases, granatarios, máquinas eléctricas de varias clases.

8—6 alt.

DANIEL de J. CASTILLO.

Compra ganado para repastar; *CAFE* para la próxima cosecha.

San Salvador, Junio de 1890.

CLASE DE LITERATURA.

La falta de un curso de literatura se hace sentir tanto en la educación general como en las carreras profesionales. Este vacio se nota no solo en la incorrección con que se escribe sinó también en la falta de lógica con que se piensa.

Doy clase de literatura á precios convencionales.

15—2 seg. *Francisco Gavidia.*

VERSOS
—DE—
FRANCISCO GAVIDIA.

Un tomo de más de 200 páginas, de venta en los lugares siguientes:

Librería Pozo.
Farmacia de "Puente y Cia." y
En casa del autor.

Precio: **1 8 el ejemplar.**

URSINO.

Drama del mismo autor, de venta en los lugares indicados.

Precio: **75 cts. el ejemplar.**

Se solicitan agentes en los departamentos.

San Salvador, Junio 10 de 1890.

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Clases en su casa ó á domicilio, da

Francisco Gavidia.

15—2 seg.

DR. LEON ZELAYA,
MÉDICO Y CIRUJANO.
SAN MIGUEL.

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales.

50 v.—24

¡¡A los comerciantes y HACENDADOS!!

OFREZCO mis servicios como agente en sus negocios ó como administrador general, dando á los interesados las correspondientes garantías á satisfacción.

Salvador M. López.

San Rafael [Cedro] mayo 25 de 1890.

P. GUADALUPE LAGOS.

Compra y paga bien, un caballo nuevo y bueno para viajar.

A los *prelendientes* avisa que tiene de venta, un juego fino de cubiertos, propio para obsequiar á una nóvia amada. 5—5

Berkefeld y Rhode.

Venden *ALAMBRE ESPIGADO* para cercos en rollos de un quintal y de medio quintal.

Calle de la Independencia en frente de la casa de los señores Blanco y Trigueros. 6—5

El Salvador en París.

En mi taller de Carpintería y fábrica de guitarras se encuentran *EMBARCACIONES* para el otro mundo, grandes y pequeñas para los que quieran marcharse.

San Salvador, barrio de Concepción, calle de la Merced.

Para arreglos avisar con anticipación.

3—3 *Manuel E. Alvarez.*

LOS ALMACENES
DEL MERCADO Y DE LA CALLE DE LA UNION
DE PABLO BOUSQUET,

se han trasladado á la casa que ocupaba "LA CONFIANZA," contiguo á la *BOTICA DE ARAUJO*, calle de Santo Domingo.

MUÑECO. 8—7

Imprenta de "EL PABELLÓN"
Calle de la Unión N° 22.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"